



NÚMERO 104 - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día lunes 15 de Febrero de 2021, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad de videoconferencia a efecto de celebrar **REUNIÓN ORDINARIA**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Declaración de Validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día;
- IV. Discusión y en su caso aprobación de Estados financieros correspondientes al mes de noviembre de 2020.
- V. Discusión y en su caso aprobación de Estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2020.
- VI. Discusión y en su caso aprobación de tabla de facultades para el proceso de adquisiciones años 2021.
- VII. Comunicado de renuncia del Lic. Juan de Jesús Rocha Martínez al cargo de contralor interno del Honorable Congreso del Estado.
- VIII. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta para ocupar el cargo de contralor interno del Honorable Congreso del Estado.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el lunes 15 febrero 2021.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal	Dip. Martha Barajas García

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran **presentes 8** diputados integrantes de éste órgano colegiado, equivalente al **80.8%** del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

II. DECLARACION DE VALIDEZ DE LA REUNION. - El Presidente Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal conforme lo establece el artículo 80 fracción II de la Legislación orgánica interna, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el presidente solicita modificaciones al orden del día proponiendo aplazar el punto V. Discusión y en su caso aprobación de Estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2020, se somete a consideración de los asistentes para su aprobación; hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se **APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS**, de los diputados presentes, quedando el orden del día de la manera siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Declaración de Validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día;
- IV. Discusión y en su caso aprobación de Estados financieros correspondientes al mes de noviembre de 2020.

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el lunes 15 febrero 2021.



- V. Discusión y en su caso aprobación de tabla de facultades para el proceso de adquisiciones años 2021.
- VI. Comunicado de renuncia del Lic. Juan de Jesús Rocha Martínez al cargo de contralor interno del Honorable Congreso del Estado.
- VII. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta para ocupar el cargo de contralor interno del Honorable Congreso del Estado.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura.

IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020. EL Presidente de la Junta de coordinación Política expone los estados financieros del mes noviembre de la siguiente manera:

NOVIEMBRE DE 2020

INGRESOS	PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020	ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2020
INGRESOS	8,540,886.00	282,197,268.45

GASTOS	PERIODO DEL 01 AL 30 NOVIEMBRE 2020	ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2020
SERVICIOS PERSONALES	18,895,172.15	205,356,106.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	149,751.88	1,838,436.56
SERVICIOS GENERALES	3,039,358.49	17,603,809.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS		200,000.00
TOTAL DE GASTOS	22,084,282.52	224,998,352.44

Una vez puestos a consideración, se someten a discusión, la Diputada Maria Isabel González Tovar, expresa inquietud que la coordinación de finanzas refiere sobre que os informes deben ser trimestrales, y que no se están presentado los primeros diez día de



"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

cada mes y cuestiona si están en coordinación con la A.S.E; la coordinadora de finanzas menciona que se han atrasado por que la secretaria de finanzas del Poder Ejecutivo se retrasa en el depósitos de presupuesto, se somete a votación, aprobados por MAYORIA con el voto en contra de la Diputada Maria Isabel González Tovar, y abstención de la diputada Angélica Camacho Mendoza, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/48/2021

Se aprueban los informes financieros que corresponden al mes de noviembre de 2020, y se determina dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 121 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

V. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TABLA DE FACULTADES PARA EL PROCESO DE ADQUISICIONES AÑOS 2021. El presidente presenta la tabla de facultades para el proceso de adquisiciones, así como la tabla de valor U.M.A 2021 que emite el INEGI, de la siguiente manera:

TABLA DE FACULTADES PARA EL PROCESO DE ADQUISICIONES AÑO 2021			
DESDE	HASTA	FACULTADO	REQUISITOS
\$0	38 UMA= \$3,405.56	SUB DE ADQUISICIONES+VO. BO. DE COORD. DE FINANZAS	NO ES NECESARIO REALIZAR COTIZACIONES
\$3,405.56	267 UMA= \$ 23,958.54	OFICIAL MAYOR	SERAN NECESARIAS 3 COTIZACIONES CUANDO REBASE LOS 181 UMA=\$ 16,221.22 SALVO QUE SE TRATE DE SOLICITUD DE CARÁCTER URGENTE
\$23,958.54	1125 UMA=\$100,822.50	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA	SERAN NECESARIAS 3 COTIZACIONES CUANDO REBASE LOS 181 UMA=\$16,221.22 SALVO QUE SE TRATE DE SOLICITUD DE CARÁCTER URGENTE, HASTA 1125 U.M.A.
INVITACION RESTRINGIDA: DESDE \$100,822.50 HASTA 13500 UMA= \$ 1'209,870.00			AUTORIZACION DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA A TRAVES DE ACUERDO HECHO CONSTAR EN ACTA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 82 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, FRACCIÓN VII Adquirir bienes y contratar servicios para la función legislativa, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en los casos que se requiera conforme a la ley de la materia;
LICITACION PUBLICA MAS DE \$ 1'209,870.00			AUTORIZACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LEY

U.M.A.= \$ 89.62

Estos montos no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.)

Una vez puestos en consideración, se someten a discusión, se somete a votación, aprobados por UNANIMIDAD, de los diputados representantes de grupos y representaciones parlamentarias presentes en la sesión y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/49/2021

Se aprueba la tabla (se anexa) de facultades para el proceso de adquisiciones años 2021, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí,

VI. COMUNICADO DE RENUNCIA DEL LIC. JUAN DE JESÚS ROCHA MARTÍNEZ AL CARGO DE CONTRALOR INTERNO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. El Presidente da a Conocer la Renuncia del Lic. Juan de Jesús Rocha Martínez al cargo de Contralor Interno Del Honorable Congreso Del Estado, para conocimiento.

VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR INTERNO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. Una vez lo anterior, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, pone a consideración, que este órgano colegiado, proponga al C. Lic. Luis Francisco Moreno González, para que el Pleno del Poder Legislativo acepte esta propuesta como contralor interno de esta soberanía, una vez lo anterior en votación se aprueba por UNANIMIDAD, por lo que se acuerda lo siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-III/50/2021

Con fundamento en los artículo 19 fracción I, y 82 fracción III, inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se propone al Pleno del Honorable Congreso del Estado al **Licenciado Luis Francisco Moreno González**, como contralor interno del Poder legislativo.

VI. ASUNTOS GENERALES. El diputado Mario Larraga Delgado, en su carácter de presidente de la comisión de agua, vuelve a poner a consideración la autorización de otorgar a los asesores de la comisión del agua, Lic. Marco Fausto Gómez Pérez, asesor de la comisión de Agua, por la cantidad de \$ 20, 000.00., y Lic. Raúl Jiménez López, asesor de la comisión de Agua, por la cantidad de \$ 20, 000.00. por los trabajos extraordinarios en las propuestas de las leyes de cuotas y tarifas de aguas que ya se había acordado en contra en ele mes de diciembre del 2020, la Dip. Martha Barajas García se pronuncia a favor, la diputada María Isabel González Tovar sostiene su voto en contra, sin que ello represente una postura en



"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

contra en de los trabajadores, ni menoscabar la labor de los trabajadores, por lo que sometido a votación, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/51/2021

Se autoriza el pago de compensación única extraordinaria, por concepto de tiempo adicional que se realizó en el estudio y dictamen de las iniciativas de leyes de cuotas y tarifas de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los organismos operadores de los municipios para el ejercicio 2021 a:

1. Lic. Marco Fausto Gómez Pérez, asesor de la comisión de Agua, por la cantidad de \$ 20, 000.00.
2. Lic. Raúl Jiménez López, asescr de la comisión de Agua, por la cantidad de \$ 20, 000.00.

XI. CLAUSURA. No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las 13: 10 del día 15 de febrero de 2021, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.


DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
PRESIDENTE


DIPUTADA ANGÉLICA MENDOZA CAMACHO
VICEPRESIDENTA


DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA
SECRETARIO

DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO
Vocal



"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".


DIPUTADO CANDIDO OCHOA ROJAS
Vocal

DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR
Vocal


DIPUTADO MARIO LÁRRAGA DELGADO
Vocal


DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT
Vocal

su Continuo de Todos los acuerdos


DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA
Vocal


DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS
Vocal